


El STEC-IC reclama nombramientos por curso completo y rechaza la precarización del trabajo docente

 Martes, 15 de Septiembre de 2020 15:17:26



El STEC-IC reclama a la Consejería de Educación nombramientos por curso completo y rechaza la precarización del trabajo docente. Los recientes nombramientos de la plantilla de refuerzo educativo para combatir el coronavirus son insuficientes y precarizan peligrosamente el empleo en la educación pública canaria. En realidad son un parche con el que tapar el colosal hueco de la falta de profesorado que tradicionalmente viene lastrando la calidad educativa y que no permite mejorar los indicadores que condenan a nuestro alumnado a una formación deficiente, a pesar de los esfuerzos de la siempre escasa plantilla docente de funcionamiento.

Desde el STEC-IC pedimos a la Consejería que adopte medidas de carácter estructural y permanente, que vayan más allá de solventar la coyuntura en la que nos encontramos y sean una apuesta de futuro que resuelva de una vez por todas las carencias y necesidades que, en este aspecto, presenta el sistema educativo público. Los nombramientos COVID, como los ha calificado la propia Consejería, son aproximadamente 2250, tienen un carácter

trimestral y, por tanto, su contrato finaliza el 22 de diciembre aunque, en realidad y de forma constatada, en número importante de casos se trata de vacantes a curso completo “camufladas” que no se han cubierto adecuadamente. Aunque la Consejería ha anunciado su voluntad de prolongar dichos contratos mientras dure la pandemia, está claro que no piensa hacerlos permanentes, por lo que una vez concluida la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, volveremos a una plantilla de funcionamiento deficitaria que condena a Canarias a continuar por la preocupante senda de la falta de calidad que se plasma en una ratio muy alta, un fracaso escolar inaceptable en una sociedad avanzada y una alta tasa de abandono escolar de los estudios muy por encima de la media del Estado. Ésta habría sido una gran oportunidad para una ampliación de la plantilla de profesores a la que se le otorgara estabilidad y permitiera bajar el número de alumnos/as correspondientes a cada profesor/a de forma significativa, ya que en un análisis comparativo con Comunidades con similar número de habitantes y de alumnado, Canarias se encuentra con un número de profesores que oscila entre 3000 y 4000 profesores menos que esas mismas Comunidades. Dada la falta de información y la opacidad con la que se han realizado estos nombramientos, desconocemos si la Consejería seguirá nombrando docentes por contrato trimestral, pero vemos con creciente preocupación la precarización del empleo, la falta de continuidad del profesorado, las escasas posibilidades de que los docentes nombrados continúen más allá de la pandemia y el hecho de que este caso pueda convertirse en un ejercicio de laboratorio para adoptar nombramientos semejantes en el futuro. Por todo ello, exigimos a la Consejería que abandone la precariedad de los nombramientos docentes, que apueste por una educación de nivel y que el sistema educativo sea financiado conforme a lo que indica la Ley Canaria de Educación y se aumente las partidas en los próximos presupuestos de Canarias para 2021. Canarias, 15 de septiembre de 2020 Secretariado Nacional del STEC-IC [Descargar comunicado del Secretariado Nacional \(Pdf\)](#).